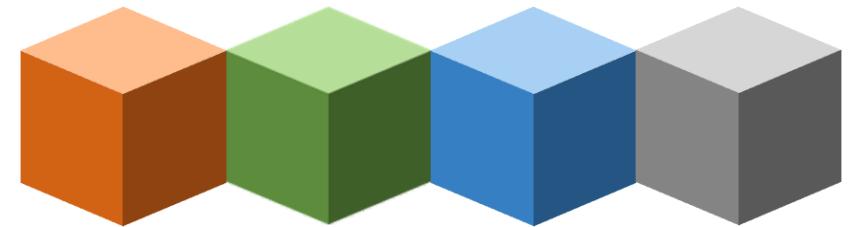




PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Parlamento de Andalucía



INTRODUCCIÓN

- El presente **plan** recoge la ruta propuesta que servirá como guía en todo el proceso de **transformación digital** durante los próximos **cinco** años.
- Para la elaboración del plan se ha contemplado la **naturaleza de la actividad del Parlamento** desde un doble ángulo, administrativo y político, teniendo en cuenta a trabajadores, diputados y roles confluientes.
- Este plan ofrece un **diagnóstico de la situación actual**, desde una óptica global e independiente, en la que ha participado todos los servicios de la Cámara. Establece la **madurez digital** de la institución y el objetivo que se aspira alcanzar. Se propone un conjunto de iniciativas como **plan de acción**. Estas deben impulsarse, ejecutarse y evaluarse mediante órganos de soporte, adaptando y evitando riesgos, para conseguir sus objetivos.

El Parlamento de Andalucía tiene como objetivo transformarse para responder a los desafíos que el entorno actual le presenta. Por ello debe apostar por la integración y potenciación de su ecosistema tecnológico, así como abordar la complejidad de los procesos.

Anunciada la iniciativa el día 2 de febrero de 2023 en Loja (Granada), la Mesa del Parlamento de Andalucía presentaba a los medios el 16 de marzo en Lepe (Huelva) el comienzo de la elaboración del Plan de Transformación Digital. Se trata de un proyecto que tendrá lugar durante los próximos cinco años y que impactará en la actividad del Parlamento en su totalidad.



OBJETIVO

- El objetivo del plan es permitir que se realicen cambios importantes orientados a que el Parlamento **evolucione buscando un mejor servicio y eficiencia en su propia gestión**. El objetivo final es transformar la institución, dotarla de los valores, capacidades y formas de trabajo que demandarán el entorno y los ciudadanos en las próximas décadas de la era digital.
- El plan no solo afecta a las nuevas tecnologías, sino también a **la metodología de trabajo, los procesos y la normativa**.
- El **Plan de Transformación Digital** debe considerarse una hoja de ruta que guíe a todos los que componen el Parlamento para conseguir los objetivos de madurez digital y eficiencia en la gestión, superando los desafíos que continuamente van apareciendo. Así, aspectos como la seguridad, la privacidad, la igualdad, la capacitación y la gestión del cambio se convierten en vectores transversales a todas las iniciativas que permiten la minimización de los riesgos y la consecución de los objetivos.

El Plan de Transformación Digital está diseñado desde un enfoque que abarca los tres pilares del cambio: **las personas, los procesos y la tecnología**.

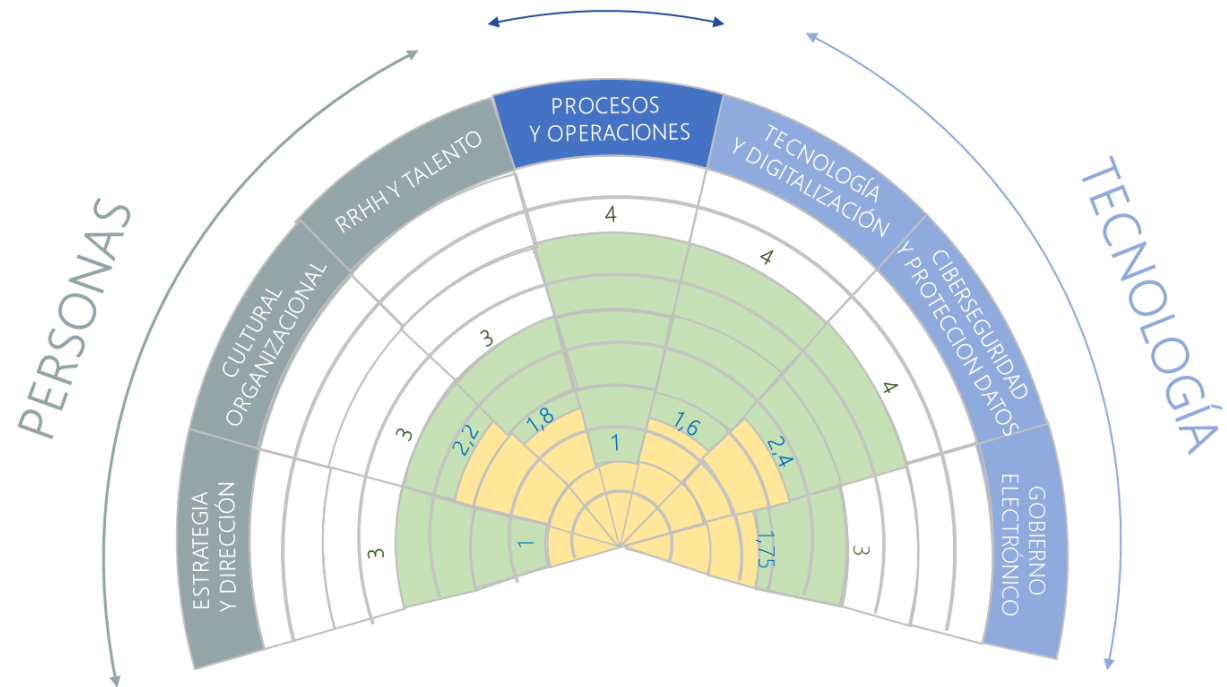
Las personas suponen el motor, la esencia y el alma de cualquier institución. **Los procesos** representan el saber hacer de la institución y marcan el modelo de relación y de gestión. **La tecnología** avanza de forma imparable y provoca la necesidad de cambio y actualización constante, pero, en cualquier caso, debe estar alineada con la actividad.



SITUACIÓN ACTUAL

A continuación se muestran brevemente algunas de las conclusiones extraídas a partir del análisis de la situación actual y del análisis del grado de madurez digital.

PROCESOS



■ Madurez digital inicial
■ Madurez digital deseada



Procesos

Encontramos procesos generalmente sin documentar, con recorridos de mejora en cuanto a eficiencias y con un elevado potencial de digitalización.

Tecnología

El Parlamento cuenta con prácticamente toda la tecnología necesaria para desarrollar sus funciones. Sin embargo, es necesaria una revisión global para su mejora y adaptación a las necesidades actuales. Es preciso, adicionalmente, actualizar los conocimientos tecnológicos en general a través de la formación a los profesionales.

Personas

Se está produciendo un importante relevo generacional que obliga a gestionar el conocimiento de forma más eficiente. Se precisa, además, potenciar nuevas formas de liderazgo e ir hacia una cultura de trabajo más alineada con las metodologías Agile. Es necesario mejorar la comunicación entre los equipos de trabajo y generar cohesión.

DOCUMENTACIÓN

- El Plan de Transformación Digital está compuesto por un conjunto de documentos que se han elaborado con diferentes objetivos; entre ellos, una versión ejecutiva, con los principales hitos del plan; y un documento de trabajo en el que se detallan la situación actual, los objetivos y las diferentes iniciativas, algunas de las cuales cuentan con un mayor desarrollo en anexos. Este documento se irá ampliando y modificando conforme se vayan incorporando más detalles sobre los diferentes proyectos que incluyen las iniciativas.
- Cabe destacar que en paralelo se han realizado auditorías internas sobre el grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad y en el ámbito de la protección de datos. Como resultado de estos trabajos se han elaborado planes de acción para la mejora de la seguridad y la privacidad. Esta documentación también se asocia al Plan de Transformación Digital, y supor unas guías sobre sus vectores transversales.



DESCRIPCIÓN DE INICIATIVAS



PROCESOS

- PR01: Administración electrónica**
- PR02: Ingeniería de procesos**
- PR03: Nueva Biblioteca**
- PR04: Perfilado puesto trabajo**

TECNOLOGÍA

- TE01: Proyectos de seguridad**
- TE02: Ventanilla única**
- TE03: Herramienta colaborativa**
- TE04: Proyectos TI**
- TE05: Plataforma integral RR.HH.**
- TE06: Revisión intranet**
- TE07: Revisión web**
- TE08: Modernización espacios físicos**
- TE09: Revisión espacios virtuales**
- TE10: Acceso a las instalaciones**

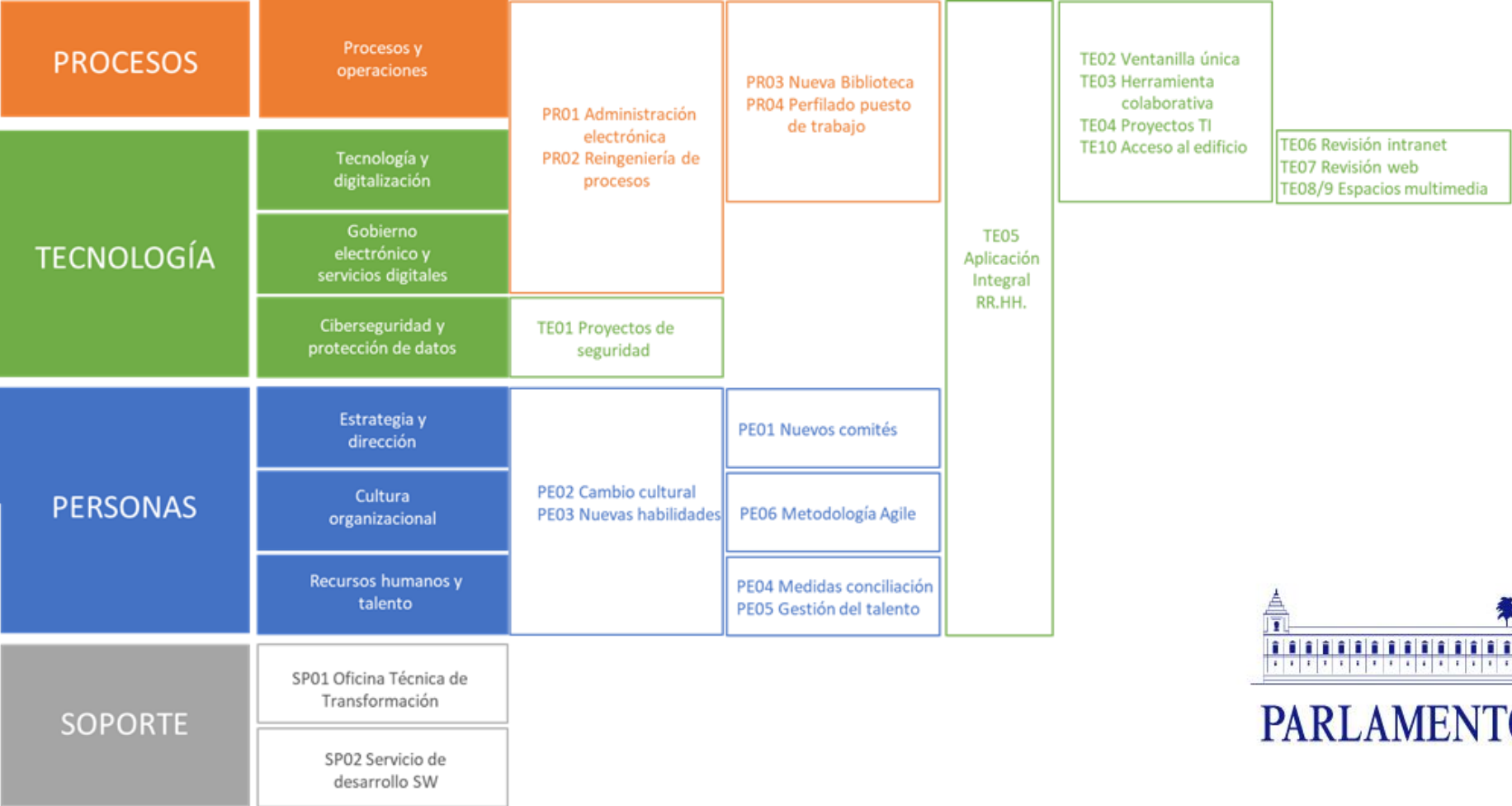
PERSONAS

- PE01: Nuevos comités**
- PE02: Cambio cultural**
- PE03: Nuevas habilidades**
- PE04: Medidas de concienciación**
- PE05: Gestión de talento**
- PE06: Metodología Agile**

SOPORTE AL PLAN

- SP01: Oficina Técnica de Transformación**
- SP01: Servicio de desarrollo de SW**

RELACIÓN DE INICIATIVAS Y OBJETIVOS



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Administración Electrónica

Contribuir al tránsito hacia una institución modernizada y digital, mejorando la eficiencia y eficacia de sus procedimientos administrativos y legislativos, al mismo tiempo que se promueve la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad.

01

Propuesta

Simplificar y modernizar los procedimientos del Parlamento, dotándolo del catálogo de trámites, procedimientos homologados y la plataforma tecnológica con los componentes necesarios para una tramitación íntegramente digital y la supresión del papel.

El Parlamento deberá seguir avanzando en la formalización de órganos, normativa y políticas necesarias para dotar de seguridad jurídica a las iniciativas de la *eAdministración*.

Se dotará a las personas de las habilidades necesarias para la transformación de las formas de trabajo.

02

Beneficios

- Eficiencia, agilidad y transparencia.
- Sostenibilidad y reducción de papel.
- Seguridad y confidencialidad.
- Participación ciudadana.
- Movilidad, flexibilidad y comunicación interna.



PROCESOS

Reingeniería de procesos

Mejora del servicio simplificando los procesos, adaptándolos a las necesidades de los servicios y buscando la eficiencia.

01

Propuesta

Se propone en un primer momento el levantamiento de procesos no vinculados directamente con la función de gestión parlamentaria para, posteriormente, hacerlo de forma conjunta entre todos los servicios implicados.

Se trata de rediseñarlos bajo la premisa de la eficiencia y la calidad del servicio. Algunos de los procesos a revisar pueden implicar a las áreas de mantenimiento, documentación y archivo, prensa, publicaciones, contratación, asuntos económicos, etc.

02

Beneficios

- Mejora de la eficiencia.
- Mayor calidad y satisfacción del usuario-cliente.
- Mayor flexibilidad y agilidad.
- Mejora de la colaboración y comunicación.
- Innovación y adopción de tecnología.

Nueva Biblioteca

Potenciación del uso de la Biblioteca actual y desarrollo de nuevos canales de relación con los usuarios, de forma que se implante y extienda el formato de préstamos electrónicos.

01

Propuesta

Se propone el desarrollo de una **Nueva Biblioteca Digital**, que permita impactar y beneficiar a un mayor número de usuarios.

Este nuevo proyecto de Biblioteca permitiría **incrementar el volumen de préstamos** que se pone a disposición de la sociedad, pudiendo llegar a más usuarios externos y rompiendo con las limitaciones geográficas.

En definitiva, **aprovechar las ventajas que nos aporta la tecnología** en beneficio del ciudadano y profesionales.

02

Beneficios

- Contenidos disponibles 24 horas.
- Incremento volumen usuarios externos.
- Impacto medioambiental positivo.
- Mayor control y seguimiento del usuario.
- Estadísticas y medición de la demanda de contenidos.
- Información y comunicación en tiempo real a suscriptores.

Perfilado de puesto de trabajo

Definir los perfiles de trabajo necesarios para la mejora del desempeño en el Parlamento andaluz.

01

Propuesta

Para realizar un perfilado de puesto de trabajo en el Parlamento es necesario hacer un análisis profundo y conocer las diferentes funciones que realizan cada uno de los perfiles definidos en la institución (diputados, ujieres, personal de mantenimiento, administrativos, técnicos, etc.)

El resultado para el Parlamento será una matriz donde se ubicará a cada uno de sus empleados en un perfil concreto, haciendo el modelo más eficiente.

02

Beneficios

- Mayor eficiencia, en acceso a información y recursos.
- Flexibilidad y movilidad de los usuarios.
- Colaboración mejorada y mejora en la toma de decisiones.
- Creación de una institución más productiva, ágil y colaborativa.

Ciberseguridad

Se pretende garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de la información gestionada por la institución, así como el derecho fundamental a la protección de datos personales.

01

Propuesta

El Parlamento tiene como objetivo **mejorar la madurez de sus procesos relacionados con la Seguridad de la Información y privacidad**, que faciliten la adecuación, certificación y el cumplimiento normativo del marco legal del ENS y RGPD-LOPDGDD, con la finalidad de lograr la certificación y declaración de conformidad legal de la normativa Real Decreto 311/2022, así como el cumplimiento de los principios y obligaciones del RGPD y la LOPDGDD.

02

Beneficios

- **Cumplir con la normativa** aplicable en materia de protección de datos.
- **Concienciar y sensibilizar al personal** del Parlamento para crear cultura de cumplimiento.
- **Mitigar los riesgos** económicos, tecnológicos y reputacionales del Parlamento
- **Integrar la privacidad por defecto.**

Ventanilla Única

Con el fin de ordenar el trabajo en determinados servicios, así como poder realizar seguimiento por parte de los usuarios, es necesario contar con una herramienta tecnológica que unifique la gestión.

01

Propuesta

Una ventanilla única para la recogida de incidencias, peticiones o consultas permitiría al Parlamento la creación de un punto de contacto centralizado donde los usuarios pueden reportar problemas, realizar solicitudes o hacer consultas relacionadas con los Servicios de Informática, Mantenimiento o Régimen Interior.

Idealmente, esta ventanilla única podría canalizar otros servicios prestados a usuarios que hoy son dotados a través de otros canales dentro del Parlamento.

02

Beneficios

- Centralización de la información.
- Mejora en la eficiencia de la atención al usuario.
- Posibilidad de realizar un seguimiento adecuado de cada requerimiento.
- Generación de datos y estadísticas para la toma de decisiones.



TECNOLOGÍA

Herramienta colaborativa

Generar un mayor dinamismo en los grupos de trabajo a través de la colaboración, fomentando la comunicación abierta, la participación y el establecimiento de objetivos compartidos.

01

Propuesta

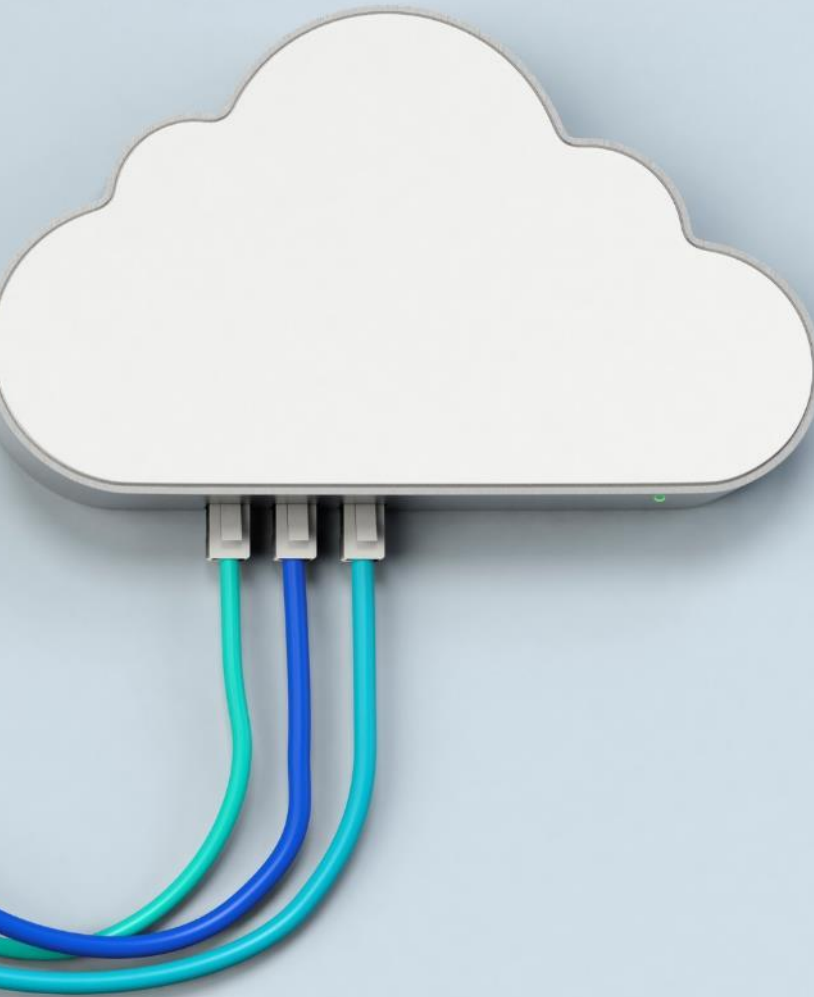
Para evitar el trabajo en silos, ser más ágiles en la elaboración de documentación y fomentar la comunicación, se propone:

- Crear, editar y compartir documentos.
- Almacenamiento en la nube.
- Colaboración en tiempo real y comunicación instantánea.
- Solución de correo electrónico empresarial con capacidades avanzadas.
- Aplicaciones móviles.
- Seguridad avanzada.
- Actualizaciones periódicas de las aplicaciones.

02

Beneficios

- Mayor agilidad en la documentación.
- Incremento comunicación entre servicios.
- Mejor control de la documentación.
- Cambio en la forma de comunicarse.
- Aumento del dinamismo para el trabajo en movilidad.



TECNOLOGÍA

Proyectos TI

Gestión permiso de usuarios
Cloud y contingencia
Gestión de soporte

Dotar de herramientas TIC
para hacer más eficiente y
seguro al Parlamento Andaluz

01

Propuesta

Los proyectos incluidos son los siguientes:

- **Gestión permisos de usuarios:** asegurar un control centralizado, seguro y eficiente de las identidades de los usuarios, facilitando el acceso adecuado a los recursos y garantizando el cumplimiento normativo
- **Cloud y contingencia:** establecer una estrategia Cloud que incluya un plan de contingencia que asegure la continuidad de los servicios del Parlamento.
- **Gestión de soporte:** proporcionar soporte y asistencia a los usuarios de la institución en relación con problemas técnicos, preguntas y consultas relacionadas con herramientas o servicios del Parlamento.

02

Beneficios

- Mayor eficiencia operativa.
- Con la estrategia Cloud: **escalabilidad, flexibilidad, alta disponibilidad, mantenimiento simplificado, aceleración de la innovación, seguridad y cumplimiento**
- Mejora en la experiencia de usuario y en la resolución de incidencias.

Plataforma RR.HH.

Disposición de un **repositorio, herramienta o aplicación integrada** en la que se pueda aglutinar de forma centralizada todo el **expediente del personal** de forma digital.

01

Propuesta

La herramienta engloba las siguientes funciones de RRHH: **capacitación, gestión administrativa, reclutamiento, promoción de puesto, gestión del talento, solicitud y gestión del teletrabajo, movimientos horizontales, funciones de autoservicio.**

Algunas acciones de Autoservicio: solicitud de vacaciones, entrega de informes de baja, notificación de una incidencia relativa al servicio, gestión del teletrabajo, o la actualización de su formación.

02

Beneficios

- Mayor eficiencia administrativa.
- Incremento de la eficacia en la toma de decisiones.
- Accesibilidad por parte del empleado 24 horas
- Control y seguimiento de la capacitación global.
- Registro y visualización automática del control de presencia.



TECNOLOGÍA

Revisión Intranet

Mejorar la comunicación, colaboración y eficiencia dentro de la institución, proporcionando un espacio centralizado para acceder a información relevante y herramientas necesarias para el trabajo diario de los usuarios.

01

Propuesta

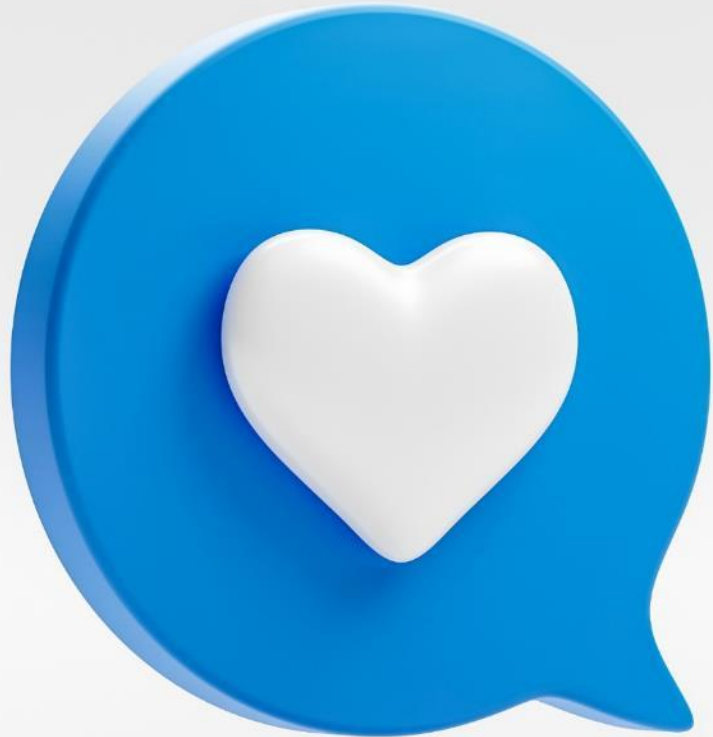
Constituye un elemento indispensable, ya que este plan llevará a **una nueva forma de trabajar** que puede generar resistencias.

Para realizar un cambio en la cultura organizacional alineado con el proceso de transformación que se presenta es necesario definir esa nueva cultura, su visión y los valores deseados, para después comenzar a desarrollar una estrategia de cambio que dará lugar a distintos programas, formas de trabajar y de relacionarse entre servicios.

02

Beneficios

- Mejora comunicación interna
- Mejorar experiencia de usuario
- Usabilidad y accesibilidad
- Aumento del sentimiento de pertenencia



Revisión Web

Actualización de la web hacia un diseño funcional con la renovación del interfaz de usuario.

01

Propuesta

Conseguir **una web completamente funcional**, con un **buen rendimiento** y una **estética actualizada** que cumpla además con los requisitos de seguridad y cumplimiento normativo necesarios.

Algunas recomendaciones:

- Diseño minimalista y limpio
- Diseño móvil primero (Mobile-first)
- Diseño responsivo
- Microinteracciones
- Elementos visuales atractivos
- Tipografía audaz

02

Beneficios

- Impresión positiva
- Buena experiencia al usuario.
- **Credibilidad y confianza**
- **Usabilidad y accesibilidad**



TECNOLOGÍA

Modernización espacios físicos

Revisión y modernización de los espacios físicos y salas de trabajo, así como la simplificación y agilidad en el proceso de gestión de reservas de espacios.

01

Propuesta

Doble línea de trabajo:

Actualización de equipos multimedia: contar con equipos multimedia de alta calidad y tecnología actualizada, como cámaras de video de alta definición, sistemas de sonido de calidad, proyectores y pantallas modernas, entre otros

Revisión del espacio y salas: se requiere un análisis de las salas de trabajo del Parlamento, evaluando el estado actual en términos de conectividad y equipamiento informático adecuado a las necesidades de la actividad administrativa y parlamentaria.

02

Beneficios

- Ahorro de tiempos y ganancia de eficiencia.
- Desarrollo de la Proactividad del personal.
- Imagen renovada del Parlamento.
- Mayor satisfacción.

Modernización espacios virtuales

Mejora de la **transparencia, participación y accesibilidad** del ciudadano al contenido de las actividades parlamentarias, a la vez que **optimizar y expandir la divulgación** de información.

01

Propuesta

Se propone una actuación de revisión del estado actual de la mediateca y todos los recursos de contenido, seguida de un diseño del escenario ideal al que aspirar, basándonos en las soluciones innovadoras para mejorar la difusión al ciudadano.

Será necesario el análisis duplicidades y procesos con el objetivo de mejorar la calidad de los recursos de contenido.

Parte del plan incluye apelar por nuevas formas de interacción digital con los usuarios, con la innovación y personalización por bandera.

02

Beneficios

- Mejora de la Mediateca.
- Imagen renovada del Parlamento.
- Personalización de la comunicación.
- Eliminación de duplicidades y estandarización de procesos.
- Diversidad e inclusión.
- Mayor participación ciudadana.



TECNOLOGÍA

Control acceso instalaciones

Agilización del acceso a las instalaciones para el beneficio de todos los grupos de visitantes, utilizando la tecnología más adecuada.

01

Propuesta

Se propone un sistema de control de acceso a las instalaciones del Parlamento de Andalucía ágil y seguro, que se apoye en la tecnología viable más adecuada tras el análisis pertinente.

Se precisa trabajar en el desarrollo de una sensibilidad adecuada en la gestión de datos personales.

02

Beneficios

- Mejora de la imagen del Parlamento.
- Reducción de los tiempos de espera
- Mayor agilidad en las visitas.
- Incremento de la seguridad de los datos de los visitantes.

Nuevos Comités

Se propone la creación de al menos un comité de transformación digital y reuniones de coordinación con los servicios.

01

Propuesta

Es precisa la creación de un órgano rector en forma de **Comité Ejecutivo** que tenga como visión establecer la estrategia de la organización y velar su cumplimiento. Esto permitiría mayor cohesión, mayor comunicación y un alineamiento general con los objetivos estratégicos.

Se creará también otro grupo de trabajo denominado **Comité de Transformación**, que estará dedicado a liderar y supervisar los esfuerzos de transformación de la organización.

02

Beneficios

- Diversidad de perspectivas.
- Toma de decisiones más equilibradas.
- Mayor calidad en la toma de decisiones.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Agilidad y velocidad.
- Gestión de conflictos y consenso.



Cambio Cultural

El Proyecto de Cambio Cultural es el proyecto habilitador para el desarrollo del resto de proyectos incluidos en el Plan de Transformación. Será la llave que permita que las personas se adapten a los cambios necesarios que propone este Plan de Transformación.

01

Propuesta

Este plan llevará a una **nueva forma de trabajar** que puede generar **resistencias**. Por ello, se requiere abordar la cuestión del cambio cultural porque, en un proyecto de este calado, constituye un elemento indispensable.

Para realizar un cambio en la cultura organizacional alineado con el proceso de transformación que se presenta, es necesario definir esa nueva cultura, visión y valores deseados, para después comenzar a desarrollar una estrategia de cambio, que dará lugar distintos programas, formas de trabajar y de relacionarse entre servicios.

02

Beneficios

- Mejora de la productividad y eficiencia.
- Mayor capacidad de innovación.
- Incremento retención de talento.
- Aumento resiliencia organizacional.
- Potenciación del compromiso y satisfacción de los empleados.

Nuevas habilidades

Proporcionar a los usuarios las herramientas necesarias para adaptarse a los cambios en el entorno laboral, capacitándolos para que adquieran nuevas habilidades o actualicen las existentes, de modo que puedan desempeñar roles diferentes o ampliados dentro del Parlamento.

01

Propuesta

Es crucial para el Parlamento proporcionar a los usuarios las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios en el entorno laboral y, a la vez, transmitir el conocimiento necesario por el relevo generacional que se va a abordar en los próximos años.

Si sumamos las nuevas capacidades, eso hace que la fuerza laboral de la institución sea más competente y productiva para el Parlamento del futuro.

02

Beneficios

- Relevo Generacional.
- Adaptación a las necesidades de este Plan de Transformación.
- Aumento de la productividad y eficiencia.
- Retención del talento.
- Fomento de la innovación.

Medidas de Conciliación

Crear entornos laborales más flexibles y favorables que permitan a las personas equilibrar sus responsabilidades personales y profesionales, promoviendo así el bienestar individual y una mayor igualdad de oportunidades.

01

Propuesta

Aunque el Parlamento ya ha puesto en marcha medidas de conciliación, proponemos seguir avanzando en las siguientes líneas de trabajo:

- Teletrabajo
- Flexibilidad horaria
- Políticas de licencia y permisos
- Comunicación y participación

02

Beneficios

La conciliación laboral ayuda a promover el bienestar de los trabajadores, aumentar su satisfacción laboral y, en última instancia, mejorar la productividad y retención del talento.

Gestión del Talento

Atraer, retener y desarrollar a los profesionales durante todo su ciclo de vida profesional en la institución.

01

Propuesta

Algunas estrategias que podrían implementarse:

- Identificación de las necesidades y atracción de talento.
- Documentación para incorporaciones.
- Evaluaciones 360°.
- Desarrollo profesional.
- Retención de talento.

02

Beneficios

- Atracción y Retención del talento.
- Aumento de la productividad.
- Gestión efectiva del conocimiento.
- Mejora de la satisfacción y el compromiso de los empleados.

Metodologías Agile

Catalizar la gestión del cambio a la vez que se proponen nuevas formas de trabajar específicas que cuentan con un alto ratio de éxito demostrable en el mercado.

01

Propuesta

Piloto de Metodologías Agile, como parte del proyecto de *Cambio cultural*.

Un proyecto de metodología Agile busca maximizar el valor proporcionado en el menor tiempo posible.

Flexibilidad, evaluación continua, colaboración, comunicación y transparencia son la base de la filosofía Agile.

Se instrumentaliza a través de reuniones periódicas, equipos multidisciplinares y entregas incrementales.

02

Beneficios

- Ahorro de tiempos y ganancia de eficiencia.
- Comunicación más fluida y transparente.
- Eliminación de duplicidades y estandarización de procesos.
- Acelerador de la transformación cultural.

Oficina de Transformación

Recursos expertos que puedan prestar apoyo al Parlamento en el reto de su Transformación.

01

Propuesta

Debe crearse una oficina constituida por un grupo de personas que apoyen a la implantación del Plan. Contará con las siguientes capacidades:

- Apoyo al desarrollo del Plan de Transformación Digital.
- Gestión del ciclo de vida de los proyectos TIC.
- Acciones para la Gestión del Cambio
- Consultoría tecnológica y funcional especializada.

02

Beneficios

- Soporte y asesoramiento técnico.
- Resolución rápida de problemas.
- Gestión de proyectos técnicos.
- Implementación de tecnologías avanzadas.
- Gestión del conocimiento.
- Soporte la toma de decisiones.



SOPORTE AL PLAN

Servicio Desarrollo de Software

Un grupo de apoyo experto que dé soporte al Servicio de Informática para abordar los importantes cambios tecnológicos que se plantean.

01

Propuesta

Se trata de poner a disposición del Servicio de Informática un equipo de desarrollo que se dedicará a diseñar, crear y mantener software, aplicaciones o sistemas informáticos que sean necesarios para la ejecución del Plan de Transformación.

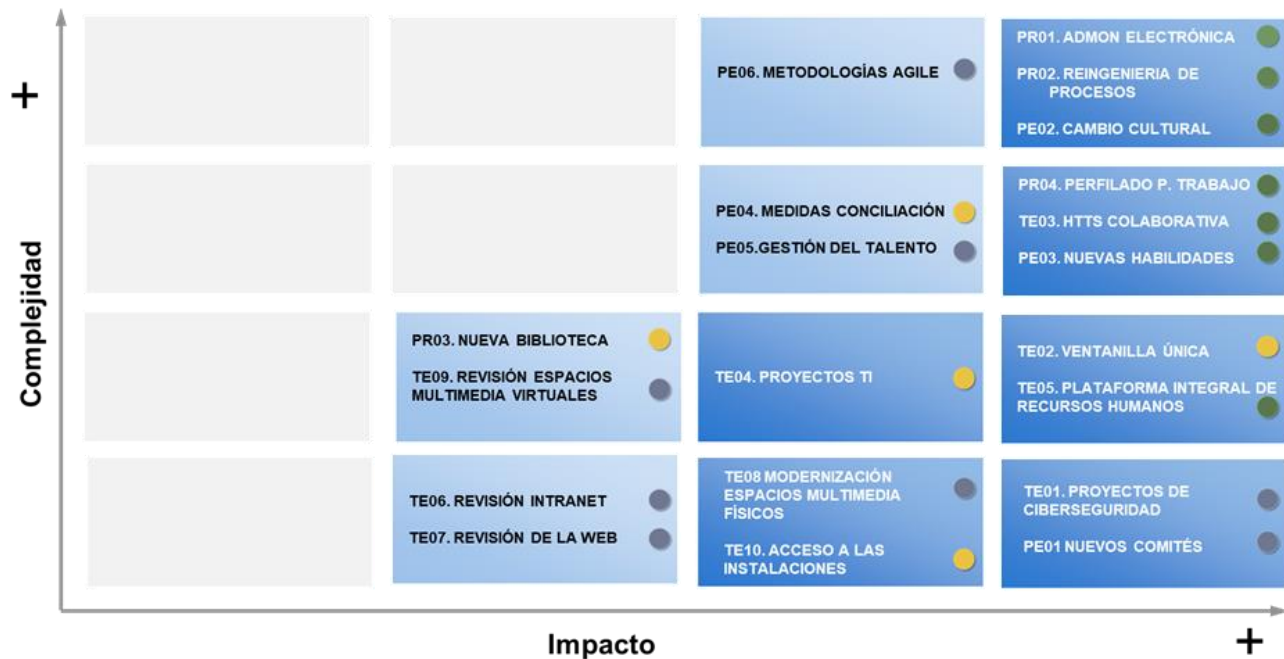
Estos equipos estarán formados por profesionales con diferentes habilidades y roles que trabajarán conjuntamente para llevar a cabo el proceso de desarrollo de principio a fin.

02

Beneficios

- Mayor capacidad para acometer proyectos exigentes de cambio.
- Mejor adaptación a la transformación digital.
- Innovación y creatividad.
- Mejora continua.

PRIORIDAD DE LAS INICIATIVAS



EJE	INICIATIVAS	Estrategia y dirección	Cultura organizacional	Recursos humanos y talento	Procesos y operaciones:	Tecnología y digitalización	Gobierno electrónico y servicios digitales	Ciberseguridad y protección de datos:	Alineación con los objetivos
PROCESOS	PR01. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA				X	X	X		3
	PR02. REINGENIERIA DE PROCESOS				X	X	X		3
	PR03. NUEVA BIBLIOTECA				X	X			2
	PR04. PERFILADO PUESTO DE TRABAJO		X		X	X			3
TECNOLOGÍA	TE01. PROYECTOS DE CIBERSEGURIDAD							X	1
	TE02. VENTANILLA UNICA				X	X			2
	TE03. HERRAMIENTA COLABORATIVA		X		X	X			3
	TE04. PROYECTOS TI				X	X			2
	TE05. PLATAFORMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS			X	X	X			3
	TE06. REVISIÓN INTRANET					X			1
	TE07. REVISIÓN DE LA WEB					X			1
	TE08. MODERNIZACIÓN ESPACIOS MULTIMEDIA FÍSICOS					X			1
	TE09. REVISIÓN ESPACIOS MULTIMEDIA VIRTUALES					X			1
	TE10. ACCESO A LAS INSTALACIONES				X	X			2
PERSONAS	PE01. NUEVOS COMITES	X							1
	PE02. CAMBIO CULTURAL	X	X	X					3
	PE03. RESKILLING	X	X	X					3
	PE04. MEDIDAS DE CONCILIACION		X	X					2
	PE05. GESTIÓN DEL TALENTO			X					1
	PE06. METODOLOGIAS AGILE		X						1

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



2024

- * Administración electrónica
- * Reingeniería de procesos
 - * Nueva biblioteca
- * Perfilado puesto de trabajo
 - * Ciberseguridad
 - * Ventanilla única
- * Herramienta colaborativa
 - * Proyectos TI
 - * Revisión intranet
 - * Nuevos comités
 - * Cambio cultural
- * Oficina Transformación
- * Servicio de desarrollo de *software*



2025

- Administración electrónica
- Reingeniería de procesos
 - Ciberseguridad
 - Aplicación RR. HH.
 - Revisión web
- Modernización espacios
- Cambio cultural
 - Nuevas habilidades
- Medidas de conciliación
- Oficina Transformación
- Servicio de desarrollo de *software*



2026

- Administración electrónica
- Reingeniería de procesos
- Ciberseguridad
 - Cloud
- Acceso instalaciones
- Cambio cultural
 - Metodología Agile
- Oficina Transformación
- Servicio de desarrollo de *software*



2027

- Ciberseguridad
- Cloud
- Cambio cultural
 - Gestión del talento
- Oficina Transformación
- Servicio de desarrollo de *software*



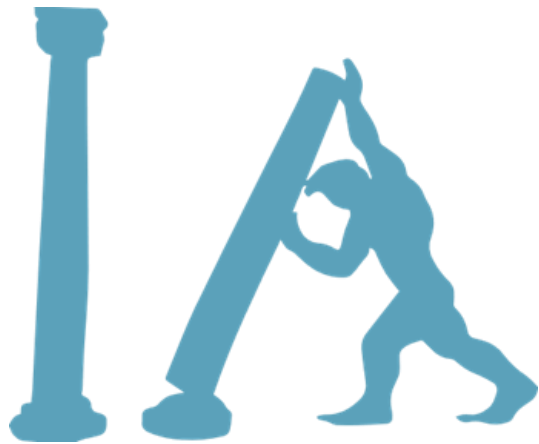
2028

- Ciberseguridad
- Cambio cultural
- Oficina Transformación
- Servicio de desarrollo de *software*

* Iniciativa nueva, no existía el año anterior



CONCLUSIONES



El Parlamento se enfrenta al reto de transformar su cultura, potenciarla, y dotarla de los valores, capacidades y formas de trabajo que demandarán el entorno y los ciudadanos en las próximas décadas.

Para ello necesita llevar a cabo un ambicioso plan que precisa de liderazgo en los distintos estamentos para poder convertir el Parlamento de Andalucía en una institución moderna alineada con los estándares deseados.

